

# NUESTRA INTENCIÓN

El resultado de la recogida de firmas que te proponemos será remitido a **AMNISTIA INTERNACIONAL**, por ser esta ONG la entidad que **Falange Auténtica** considera más capacitada para llevar a cabo con éxito esta campaña.



Recogida de firmas.

**Falange Auténtica** no dudará en apoyar todas aquellas campañas puntuales de esta organización que luchen por la justicia en cualquier lugar del mundo, si bien no quiere dejar pasar la ocasión para denunciar la pasividad del gobierno español ante un caso tan flagrante de atentado contra los derechos humanos.



**Falange Auténtica**  
Vega Baja

tlfno: 654345967  
[www.falange-autentica.org](http://www.falange-autentica.org)  
[vegabaja@falange-autentica.org](mailto:vegabaja@falange-autentica.org)

---

en apoyo a una campaña de amnistía internacional.



## NO TIRES LA PRIMERA PIEDRA...



## FIRMA PARA SALVAR A AMINA

---

Es una iniciativa de:



**Falange Auténtica**  
Vega Baja

# Campaña de urgencia por Amina Lawal

**Falange Auténtica** se une a una campaña que no puede considerarse sino imprescindible. Los casos de Amina, como los de Yanusa Rayin Chiyawa (hombre), Amhadu Brahim (hombre) y Fatima Usman (mujer), condenados todos ellos a muerte por lapidación por el delito de adulterio, claman por una intervención decidida de los poderes públicos de la llamada comunidad internacional. Este mismo verano ha sido conmutada la pena de muerte de Sarimu Mohammed, por haber estimado un recurso de demencia y no por considerar injusta la Ley que lo condenaba.

Aparentemente estos casos no merecen la atención de los gobiernos de los países occidentales, que no parecen disponer de ninguna medida de presión para conseguir que sean abolidas estas prácticas salvajes e inhumanas que están lejos de ser poco frecuentes en este principio de siglo. Ante esta situación no queda más remedio que apelar a la conciencia ciudadana para que la presión del pueblo sustituya la deleznable indiferencia de las autoridades públicas, a la hora de denunciar atropellos que se van a cometer sobre seres indefensos y carentes de interés económico.

Amina Lawal de 31 años y madre de la pequeña Wasila de 9 meses, fue condenada a morir lapidada hace un año por una sentencia impuesta por la Corte Sharia (ley musulmana) en Katsia, norte de Nigeria.

La corte *Sharia* (ley musulmana) volvió a condenar a Amina este verano del 2003 y le ha dado 2 meses para despedirse de su hija. Transcurrido este término será enterrada hasta el cuello y será apedreada, a menos que una avalancha de firmas consiga disuadir a las Autoridades Nigerianas.

No es la primera vez que una mujer es condenada a morir lapidada por tener relaciones extramatrimoniales, Safiya estuvo en esta misma situación pero fue liberada por la protesta internacional. Además, en el caso de Amina estamos ante una mujer que ya estaba divorciada por lo que, lo de extramatrimonial, es bastante relativo.



Amina y su bebé.

Para Amina el quedar embarazada sin estar casada es evidencia suficiente de un acto punible por las leyes musulmanas de esa región.

El padre de la niña negó haber tenido relaciones con Amina, por lo que fue absuelto, pues es necesario que 4 personas testifiquen haber visto el acto penable para que pueda ser condenado a sufrir la misma pena. ¿Quién en su sano juicio confesaría haber tenido relaciones sexuales si el resultado es la pena de muerte? Sin duda alguna estamos ante una ley que atenta contra los derechos de las mujeres.

Amina ya ha apelado varias veces la sentencia sin ningún resultado favorable, proceso, ya de por sí, angustioso y estresante. La sentencia de no ser revocada tendría lugar a comienzos del año que viene, pues según estas leyes medievales hay que **esperar a dестe-tar al bebé**.

Si crees que una petición tuya no cambia nada, estás equivocado, pues hubo un caso parecido al de Amina, donde la mujer fue absuelta por la presión internacional.

**No hay derecho** que en un mundo global exista tremenda injusticia contra las mujeres. Ayuda a cambiar esta situación injusta y firma esta carta al Presidente de Nigeria para revocar la sentencia.

**¡Gracias por tu apoyo!**